

Revista de Gandía

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandía } Semestre. 2 pesetas
 } Año. 4 »
Fuera de Gandía } 4'50 »

Sábado 23 de Febrero de 1924

Segunda época-Año XXV-núm. 1235

Dirección y Administración
GERMANIAS, 9 - GANDIA

CURACAO CHYPRE P. BARDINET EN EL MORQUI



D. O. M.

La Misa que se celebrará el lunes día 25 del actual a las ocho de la mañana en la Iglesia Colegial será en sufragio del alma del jóven

ERNESTO LLORET MILIO

En cumplimiento del tercer año de su fallecimiento

R. I. P. A.

Su afligida madre y hermanos ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a dicho acto por lo que quedarán agradecidos.

VIVA ESPAÑA!

En el número próximo pasado publicamos una charla con el celeberrimo pedagogo don Manuel Sirot, director de las Escuelas del Sagrado Corazón, que con tanto éxito trabajan en Huelva; y prometimos para este número unos comentarios. Pues bien; es llegado el momento de cumplir nuestra palabra, y el comentario consiste en repetir con toda la fuerza de nuestros pulmones el viva que va al frente de estas líneas. ¡Viva España!

Mas, cuando decimos ¡viva España! no nos referimos a sus montes, a sus valles, a sus rios, a sus fuentes, aunque mucho los podríamos celebrar, sino a los españoles, y más que todo al genio español, que siempre brilló como astro de primera magnitud en el cielo de la historia, excepción hecha del tiempo en que las nubes de la escuela liberal ocultaron sus resplandores.

Por consiguiente, cuando decimos: ¡Viva España! es como si vitoreáramos a los españoles legítimos, que como don Andrés Manjón y don Manuel Sirot, por su propia iniciativa, sin recursos de ninguna clase, lograron establecer centros de enseñanza superior en Granada y en Huelva respectivamente, a los que rindieron culto y en cuyas fuentes vinieron a beber los mismos extranjeros, como lo hicieron los alemanes en la escuela de Manjón, y ahora los americanos en la de Sirot, prueba evidente de que el genio español vive todavía, y que en todos los ramos del saber pudiera brillar y abrirse paso en el concurso general científico de todas las naciones.

Y si en estos últimos tiempos hemos vivido eclipsados, como queda dicho, débese a la escuela liberal, compuesta de sabios cursis en su generalidad, los cuales no contentos con pregonar todo lo extranjero y desacreditar lo nuestro, han trabado cuanto han podido para rela-

jar nuestro carácter, matar todas las fuentes de saber y hacernos víctimas de una tiranía inaudita cual ha sido la de encadenarnos al capricho de profesores pagados por el Estado, y por consiguiente, con dinero de todos los españoles, para obligar a los jóvenes a aprender toda clase de ideas y sistemas plagiados y mal traducidos de las naciones extranjeras, las más de las veces saturados de impiedades.

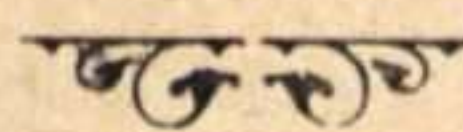
Y como ahora estamos atravesando momentos críticos, en que parece que se trata de dar a la enseñanza oficial una

orientación legítimamente española, y de hacer pedazos las cadenas que han tenido por tanto tiempo amarrado tiránicamente el genio español, y de dar libertad a este mismo genio para que naturalmente y sin violencia alguna pueda espaciarse por los campos del saber, es por lo que exclamamos con todos los pulmones ¡Viva España! deseando que todos los buenos españoles unan sus aclamaciones a la nuestra, y todos acudamos al Directorio para decirle que queremos que España sea España y no un plagio o remedo ridículo y vergonzoso de naciones extrañas, algunas enemigas de nuestras glorias y grandezas, y que el genio español vuelva a brillar como astro resplandeciente en el cielo de la ciencia.

Estandartes seda, bonitos colores recuerdo de la Coronación de la Virgen de los Desamparados, regalo de un fabricante de Valencia para beneficio del horno que se construye en Fontilles

Se venderán en el local de la Cómola Germanias 12, al infimo precio de 2 pats

Vinos, jabones y aceites de calidad inmejorable en "LA ESPAÑOLA" - Camino del Grao



EXPOSICION

que eleva al Exmo. Sr. Presidente del Directorio militar, el diputado provincial por Gandía don Eduardo Grustán

Exmo. Sr. Presidente del Directorio militar:

Cuando S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) muestra su constante preocupación por la Agricultura Patria, y el Directorio militar no se cansa de repetir que las regiones deben exponer sus aspiraciones al Poder Central, a fin de coadyuvar a la hermosa obra de reconstrucción nacional iniciada por el mismo, permanecer cruzados de brazos y persistir en su mudez los elementos agrarios, equivaldría a tanto, como dar la sensación, de que su espíritu de sacrificio no estaba a nivel de los ideales que tienen la obligación de defender.

Por eso, el que suscribe, cumpliendo con un deber imperioso al que no pueden sustraerse los que como él, además de agricultores, ostentan la representación en la Provincia de un Distrito tan eminentemente agrícola, como el de Gandía, se dirige a V. E. en primer lugar, para suplicarle se digne transmitir a S. M. el Rey, en nombre de los cuarenta mil agricultores que se componen el Distrito, su más entusiasta felicitación, por la atención que el Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar presta al problema agrario español, viniendo de lo alto, de donde baja lo que fertiliza la tierra, el rayo de sol y el agua de la nube, no puede menos de ser fecunda en bienhechores frutos.

Y en segundo lugar, para exponer, aunque no sea más que a grandes rasgos las aspiraciones y ansias de mejoras de una región, que, a pesar de ser la primera en agricultura y de no haber otra en que el labrador haya regado, y riegue más su tierra con el sudor de su rostro ha sido siempre la última en el repartimiento

No haga usted más que perder el tiempo.

Pero ¿es usted político? ¿Ha hecho usted su ingreso en un partido? ¿Ha tenido éxito en las elecciones a las que en beneficio de aquel se ha dedicado en cuerpo y alma y además no tiene carrera, oficio ni beneficio? Pues ya lo tiene usted todo. Saldrá usted concejal. En este cargo, no conviene morderse la lengua, sino hablar mucho y con desparpaje, sobre todo en trances en donde el partido no tiene razón y hay que gritar y acobardar al contrario, porque cuando la tiene no hay mérito en el esfuerzo. De esta manera subirá usted y llegará a diputado provincial. Aquí ya hay más campo. Allí es cuestión de asuntos que si se tocan bien, producen; pero aquí hay cargos lucrativos y que dan más. Usted siempre en la brecha. Sobre todo cuando el asunto no tenga atadero y venga carcomido por el desprestigio, entonces muchos discursos de trompetería, mucho esfuerzo en la zapa y adelante. La cosa, si hay perseverancia,

Ordinario es atracar un cacique a un funcionario judicial, pidiéndole una injusticia y con raras excepciones es muy común negarse a hacerla y por ello trasladar al juez, postergarle, hundirle. Y el cacique era la voz de un partido que autorizaba la petición y delegaba a aquel. Y esto tratándose de asuntos judiciales, que si hablamos de administrativos, municipales, provinciales o generales la cosa es imposible.

Y esta ponzoñosa influencia de partido tan terrible, tan inicua, tan irritantemente injusta y conculcadora de toda moral, justicia y equidad se extiende a todos los casos en que se trata de hombres de un partido en frente de los del otro. Y las oposiciones, flamante adquisición del progreso en las ideas, que se ha inventado para depurar al más listo e sabio en una ciencia o ramo, es un comidín para favorecer al amigo político, por torpe que sea. Y si se persiguen ocultaciones y los perseguidores políticos dan

de gracias o de justicia y la más abandonada por los gobiernos del antiguo régimen.

Los siguientes datos exactos, bastarán para llevar al convencimiento de V. E. la certeza de esta afirmación.

Tiene la Huerta de Gandía una extensión superficial de 170 kilómetros cuadrados.

El terreno laborable son 12.000 hectáreas y esta tierra subdividida en millares de pequeños cuadros de tres y cuatro hanegadas, que llevan en arriendo humildes colonos, ha de dar de comer a 29 pueblos agrícolas, que en junto tienen un censo de población de más de 70.000 almas.

La producción, que consiste en frutos y hortalizas tempranas de exportación, arroja la enorme cifra, de 105.650 toneladas, de las cuales, se exportan a los mercados extranjeros 60.500 y se consumen en España 45.150.

De modo, que difícilmente se encontrará en la nación una región más poblada, más rica, más abundante en productos agrícolas y en materias de exportación que la Huerta de Gandía y sin embargo, solo cuenta para dar salida a sus productos al interior, con un pequeño ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de Denia, llega a Carcagente, en donde termina, y por consiguiente tienen que sufrir transbordo todas las mercancías, que por consistir en frutas y hortalizas tempranas, sufren grandes perjuicios por llegar muchas veces a su destino en mal estado.

La transformación, pues, en vía ancha de este pequeño ferrocarril, que ni siquiera se parece a las vías de tranvías eléctricos, sería una mejora trascendentalísima para la Huerta de Gandía, pues con la supresión del transbordo y con tarifas económicas, ninguna región podría competir con ella, que sería el centro de exportación de los pueblos de su distrito y de otros distritos limítrofes, que también son importantes, como Alcoy, Cocentaina, Denia y Pego.

Ahora que está sobre el tapete el proyecto de ordenación ferroviaria, sería la ocasión más oportuna para que se mejorara esta vía, que con gran justicia, está reclamando el Distrito de Gandía.

Constituye también una aspiración de los agricultores de esta Huerta, la implantación del Crédito Agrícola, problema que hoy preocupa al Directorio, por ser de interés nacional y que consiste en facilitar capitales a los sindicatos y organismos agrícolas para atender a las necesidades del cultivo.

No desconocemos cuantas y cuan grandes dificultades ha de vencer el Gobierno para llegar al conveniente establecimiento de esta

mejora, pero así y todo, no entendemos que jamás deba desmayarse ante los obstáculos que para su desarrollo se ofrezcan.

Otra mejora que también reclama este Distrito con gran urgencia, es la implantación de la enseñanza oficial agrícola: más de las tres cuartas partes de la población rural se mantiene analfabeta, siendo por consiguiente, difícil de suministrarla la enseñanza, pues ésta tiene su base en la cultura y en la instrucción elemental. Pero independiente de esto, no existe en la expresada Huerta de Gandía, ninguna escuela profesional, a pesar de contar con un censo agricultor de más de cincuenta mil almas.

Para instruirlos sería conveniente el establecimiento de una Quinta-Escuela o Granja experimental, con una enseñanza práctica y sencilla.

Contribuye asimismo a la pobreza y atraso de la Huerta de Gandía, el absentismo, o sea, la maldita manía de los adinerados de vivir en las grandes urbes y gastarse en los refinamientos de la moda, lo que el colono supo arrancar a la tierra a fuerza de sudores.

(Se continuará)

ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS

Como prometimos a nuestros lectores y atendiendo una indicación que nos hizo el Excmo. Sr. Alcalde don Rafael Ripoll, nos complacemos en publicar algunas disposiciones vigentes sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Según el Real decreto de 21 de Junio de 1920, los contratos de arrendamiento de fincas urbanas de las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, se entenderán prorrogados, con carácter obligatorio para los propietarios, sin alteración en la cuantía del alquiler, salvo lo que dispone en determinados artículos.

Cómo consecuencia de la prórroga de los contratos, los propietarios, solo por falta de pago podrán utilizar, con arreglo a las disposiciones de la legislación común, la acción de desahucio.

El inquilino podrá evitar el desahucio pagando al día siguiente al de la citación o consignando el descubierto en el Juzgado y solo será responsable de las costas causadas, si se probare que había sido antes requerido al pago en la forma de costumbre.

No procederá la prórroga establecida,

cuando el propietario se proponga habitar la vivienda por si mismo o que la habiten sus ascendientes o descendientes, o establecer en ella su propia industria; cuando destine el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o lleve a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio o produzca daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades; cuando la mayoría de los que habiten el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino; cuando el arrendatario de una vivienda la subarrienda sin permiso escrito del arrendador.

Los contratos de inquilinato en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, cuyo alquiler no hubiese sido aumentado desde 31 de diciembre de 1914, y cuyo aumento se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados a instancia del propietario, según las normas que se establecen en la siguiente escala: Los arriendos que no excediesen en 31 de diciembre de 1914 de 1.500 ptas. anuales, solo podrán elevar dicho precio en un 10 por 100. Desde 1.500 a 3.000, solo podrá elevarse en un 15 por ciento. Desde 3.001 en adelante, en un 20 por 100. Estas normas podrán ser, sin embargo alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes: Obras o mejoras que hayan sido hechas en las fincas y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas; relación normal de los precios con el resultado de la investigación y comprobación de rentas practicadas por el Registro fiscal; notable elevación en los precios de suministros especiales hechos por el arrendador.

El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la suma que represente la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea de un mes si se hace el pago por mensualidades, de un trimestre si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Estas disposiciones del Real decreto de junio de 1920, que regían en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, se han hecho extensivas, por el Real decreto de 13 de diciembre último a las poblaciones de más de 6.000 almas, en las que serán vigentes hasta 30 de junio del presente año.

El expresado Real decreto de 13 de diciembre último introduce ligeras modificaciones que no afectan al fondo ni a la esencia de todo lo que concisamente hemos expuesto.

INFORME

que "Fomento de Agricultura, Industria y Comercio" de Gandía, eleva a la Dirección General de Minas, Metalurgia e Industrias Navales, en contra de la aprobación de máxima percepción que solicita la Compañía Transmediterránea para el transporte de pasajeros y mercancías, durante el año 1924, según disposición publicada en la Gaceta del 19 de Enero del año actual

Para nosotros la percepción de las tarifas de máxima para el transporte de pasajeros y mercancías, tanto en las comunicaciones terrestres como en las marítimas, está tan solo aconsejada en casos excepcionales, ya que ellas tienen en si carácter excepcional.

Así pues, si las circunstancias económicas mundiales pudieron permitir la autorización para que la Transmediterránea pusiera en vigor las tarifas de máxima percepción en los años anteriores al presente, a partir del 1921 las circunstancias del mismo orden, que privan actualmente, aconsejan que las tarifas de transporte de pasajeros y mercancías de dicha Compañía, sean reducidas a su minimum.

En primer lugar, se ha limitado el costo de todos los elementos que integran la industria naval se ha detenido el de aumento de jornales y se ha mejorado el rendimiento del trabajo. En segundo lugar, fijándose en que los servicios de la Transmediterránea se crearon para intensificar el intercambio entre España desde sus puertos de Levante y Baleares, Canarias y Africa, es notoriamente impropio la persistencia en pretender aplicar las tarifas de máxima percepción que evidentemente han de restringir el tráfico con dichas posesiones.

Aparte de esto, es actualmente preocupación constante de los Gobiernos de todos los países abaratar los productos para que lleguen al consumidor en condiciones asequibles y uno de los elementos que han contribuido en estos últimos tiempos al encarecimiento de las subsistencias ha sido el alza en los precios de transporte; por eso hoy que nuestro Gobierno no impone tasas a los productores para la venta de sus productos, obligándoles a moderar sus ganancias, resulta anómalo autorizar para el transporte de esos mismos productos, la percepción de las tarifas de máxima por la Compañía Transmediterránea, concesionaria de los servicios de comunicaciones marítimas entre puntos que integran la Patria Española.

Y por último, si gracias a la acción pacificadora de nuestro Alto Comisario en Marruecos, secundado eficazmente por nuestro sufrido y noble Ejército, se va extendiendo nuestra zona del Protectorado en Africa, precisa, hoy más que nunca, la rebaja de tarifas de la Transmediterránea para que nuestros industriales, aprovechando las circunstancias, puedan introducir en el comercio africano los productos españoles, creando con ello riqueza, relaciones e intereses que han de ser prenda segura para garantizar la paz y prosperidad de aquella Zona.

Otra razón de índole local hemos de oponer a la aplicación de las tarifas de la Transmediterránea tal como se publicaron en la Gaceta del 11 de Enero de 1921. Pre-tada hecho la referida Compañía, un servicio de cabotaje entre Barcelona y Valencia, Gandía y Alicante, y entre estos puntos entre si y viceversa, y como el flete á percibir en esos recorridos no se determina en los cuadros de tarifas de la Transmediterránea, el comercio no tiene base cierta en que fijar sus cálculos. ¿No sería conveniente proceder a una revisión de tarifas, concretando el flete de todos los itinerarios que verifica actualmente la mencionada Compañía?

Por todas estas razones nos permitimos sentar la conclusión de que no debe

con correligionarios, la ocultación continúa. Si se trata de deudas al Estado y los jueces administrativos son políticos y el deudor es correligionario, sigue la deuda o se desfigura. No hablemos de casos contrarios, si el ocultador o deudor es contrario. ¡Ay de él! Entonces se carga la mano.

Y en las pequeñas poblaciones este estado de cosas es horrible y en ellas no puede hombre alguno separarse de tal teje maneje, porque al llegar la elección, ha de votar y aquí decide su suerte y entra en uno u otro partido. ¡Que vota en blanco o no vota! Peor: por votar en blanco es blanco de los dos partidos en que se divide el pueblo, por el motivo de no haberles querido ayudar.

¿Ven ustedes por qué decíamos que los partidos políticos no pueden, no pueden ser beneficiosos nunca ni ser fuente de defelicidad para un pueblo?

La política, no tiene entrañas dicen los políticos; y a esto podría contestárseles: No

tiene más que una: el vientre.

Y naturalmente, como esos señores que se llaman políticos, forman una piña de auxilios y elogios mútuos, dentro del partido este resulta un medio de lucro fenomenal que no tiene comparación con otros medios legítimos y comunmente aceptados. ¿Se ha hecho usted abogado? Muy bien: pues ahora o se dedica usted a la política para tener negocios o se dedica usted a paseante, si es rico, o a escribiente o limpiabotas si es pobre. ¿Es usted médico? Si desea usted un pueblo, ha de ingresar en un partido, si no, espere usted a ser una lumbrera y le llamarán las gentes, de otra suerte se contentará con visitar a sus amigos dolientes sin que espere ningún cargo de beneficencia, ni de sanidad terrestre o marítima.

¿Es usted ingeniero, farmacéutico, archivero, de cualquier carrera? Pues sin la política no llegará usted a ningún puesto ni tendrá ninguna empresa. No alcanzará fama su oficina curativa. No obtendrá usted biblioteca donde prestar servicios



SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz, el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antopogasta, y Valparaíso Salida de Valparaíso el 12 de cada mes regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el de Valencia el de Alicante el de Cádiz el para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE FILIPINA S.—Siete expediciones anuales; saliendo de Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona. Por-Said, Suez, Colombo Singapore Manila, Hong Kong; Shangai, Negasaki, y Kobe, y el regreso desde Kobe, Yokohama Hong-Kong, Manila, Singapore, Colombo, Suez, Port-Said, Barcelona, Valencia (facultativa,) Cartagena (facultativa,) Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterraneo a New York, puertos Cantábrico a New York y cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes en Valencia **D. MANUEL MANGLANO** (Barón de Vallvert) Teléfono 329, Apartado, núm. 29.

acordarse la aprobación de las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasajeros y mercancías, durante el año 1924, solicitado por Don Santiago Silió, Representante de la Compañía Trasmediterránea, Concesionaria de los servicios de comunicaciones marítimas de Baleares, Canarias y Norte de Africa.

Gandía, 13 de Febrero de 1924.—El presidente, —**DIEGO MORELL**—P El Secretario General, —**El Vice:—JESÚS PLUIXÁ**

LABOR DEL EXMO. AYUNTAMIENTO

Se ha solicitado de la Superioridad se exceptúe de subasta la adquisición de terrenos para el Cementerio.

Se han encargado hornillos para los guardas nocturnos de Consumos, y un capote impermeable para el encargado de conservar en buen estado los albañales o albellones.

Se ha nombrado un inspector de abastos.

Con objeto de que durante la noche haya más seguridad en la Casa Consistorial, se ha abierto un ventanillo en la puerta del retén y se ha provisto al guardia de carabina y municiones.

Se ha dispuesto que en los teatros, cumpliendo lo que dispone la Ley, haya alumbrado supletorio.

Al objeto de que el público no penetre sin necesidad en las oficinas de la Casa Ayuntamiento y distraiga a los empleados, se está construyendo un cierre con dos taquillas que se colocará en la parte anterior de las oficinas de Secretaría.

También se están adquiriendo mesas escritorios para que trabajen independientemente las distintas comisiones sin que se molesten unas a otras.

Se ha ordenado dar línea para los que han solicitado construir aceras.

Ya ha llegado el botiquín para el Grao y se ha entregado al practicante.

Se han estrenado las mangueras y hecho funcionar las bombas que se repararon hace poco, haciéndolas agotar el agua de unas casas inundadas. Los bomberos quedaron satisfechos del funcionamiento.

El reposo, sigue bien.

Para los campesinos — Noticias de interés

Publica la Gaceta una real orden por la que se establece que los dueños de las expediciones de patata que exporte al extranjero por los puertos y fronteras nacionales están obligados a proveerse, antes de embarcar la mercancía, del certificado de sanidad correspondiente, expedido por la sección agronómica de la provincia a que pertenezca el punto de embarque o de salida de la patata

No se verificará facturación alguna ni se autorizará el paso por las Aduanas sin el certificado requerido.

La disposición obedece a un ruego del Gobierno británico y tiende a evitar los trastornos que pudiera originarse a los exportadores al tener que proveerse, en el punto de desembarque, del certificado sanitario, y en caso de serles desechada la expedición, la pérdida consiguiente del precio del transporte.

¡Vaya una leguminosa!

El doctor Bergzeller, de Viena, ha publicado un trabajo dedicado a las propiedades de la Loja, habichuela japonesa muy difundida de tiempo inmemorial en Oriente.

La importancia de esta habichuela hace que su cultivo vaya extendiéndose en todos los países, donde la agracian cada día más por reunir una composición de elevado valor. Puede juzgarse su importancia teniendo en cuenta que la Loja contiene el 40 por 100 de albúmina y el 20 por 100 de grasas y ellas se confeccionan harinas, pan, se presta a la obtención de leche y queso vegetal, y a otros productos alimenticios los que son todos perfectamente adaptables a la alimentación humana y a la de los ganados.

Como la Loja es una leguminosa enriquecen los terrenos en que se ha sembrado, acumulando en ello importantes cantidades de nitrógeno. Son numerosas las variedades de la Loja, lo que facilita que la mayoría de climas y terrenos haya algunas que se presten a adaptar la notable habichuela de los orientales.

EN EL COLEGIO DEL CARMEN

Las alumnas de este Colegio siempre animadas para trabajar por los intereses de la gloria de Dios, están organizando para los días de Carnaval una tómbola en favor de la Misión de Carolinas que tienen a su cargo.

Agradecidísimas están a todas las personas que han contribuido con sus donativos y gustosas verán aumentar el número de ellos con la colaboración de cuantos quieran asociarse a tan buena obra.

Muy honradas se verán dichas alumnas, si se ve muy concurrida la referida tómbola pues de este modo será más considerable la suma que para un fin tan grande se ha de destinar.

Podrá visitarse la tómbola de 10 a 12 mañana y 4 a 7 tarde.

NOTICIAS

Desde el pasado sábado que estamos padeciendo un copioso temporal de aguas en toda esta comarca; el domingo y lunes la lluvia fué torrencial y se desbordó el barranco apellidado de San Antonio, inundando algunas casas de la calle de Morán y causando algunos desperfectos en la línea férrea de Alcoy. Los campos también se inundaron, perjudicando a los tomates e impidiendo a nuestros labradores la terminación de la plantada de tomatar.

El mercado público apareció también lleno de agua a pesar de su cubierta y como el afirmado es de tierra se hizo un lodazal imposible; la brigada municipal de Policía Urbana al siguiente día procedió a la desecación y limpieza. Creemos que sería una medida muy conveniente el poner piso al mercado a fin de evitar lo sucedido.

El Alcalde de Gandía, Excmo. señor don Rafael Ripoll, ha nombrado su Secretario particular al aventajado discípulo de Derecho don José Ignacio Aragonés Andrade. Felicitamos al agraciado por tan acertado nombramiento.

Por los señores Alcalde y concejales se está estudiando el plano del nuevo cementerio y el presupuesto de construcción. Esperamos conocer la resolución que recaiga para informar debidamente a nuestros lectores en este asunto.

Los exportadores de naranja en vista de los perjuicios que causaba al comercio la manera de realizar las subastas en Liverpool y Manchester, declararon el boicot a dichos puertos; más tarde suspendieron los embarques a Alemania por la clase de moneda de pago y últimamente por la actual huelga de descargadores en Inglaterra han suspendido toda confección y embarque de cajas de naranja.

La unión entre los exportadores es completa: representando a Gandía tomaron parte en las asambleas, los señores Román Martí y Sendra.

Habiendo terminado la huelga inglesa, se ha vuelto a confeccionar y a embarcar, excepto para Liverpool y Manchester.

Un concejal a quien el cortante dió a su sirvienta una pesada con 30 gramos de exceso, sospechando pueda el carnicero haber conocido a la sirvienta, se ha acercado a nuestra redacción para manifestarnos se haga público que no desea le den más de lo justo en ninguna clase de género; que aún a pretexto de que le quieran devolver lo que le quitaron durante mucho tiempo ruega no se lo devuelvan mientras sea concejal.

La farmacia de turno para la próxima semana del 25 de este mes al 2 de Marzo próximo es la de don Cayetano García, Plaza del Cabo Pastor.

Hemos recibido un atento B. L. M. de don Ignacio Gómez Trevijano en el que nos participa haber sido elegido Presidente del Sindicato de Policía rural de esta ciudad, para cubrir la vacante que quedó por defunción de don Felipe Aragonés (q. e. p. d.) y ofreciéndonos para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses generales que le están encomendados. Agradecemos a dicho señor la deferencia que con nosotros tiene, le felicitamos sinceramente y le deseamos muchos aciertos en el desempeño de su importante cargo.

Ha sido nombrado Cabo de Somatén de Villalonga don Andrés Garrigós Llopis; y subcabo del mismo pueblo, don Juan Bautista Giner Miñana.

También lo ha sido de Jaraco don Elías Pelegrí Estrugo y subcabo don Enrique Torres Gandía.

En Villalonga se ha constituido el nuevo Ayuntamiento y fué nombrado Alcalde don Electo Juan Moreno.

A juzgar por los antecedentes que tenemos confiamos en que todos los señores anteriores sabrán cumplir con su deber que es lo que pide el Directorio.

DE SOCIEDAD

El martes último salió para Valencia, después de dejar el cargo de Rector del Colegio-Noviciado de la Compañía de Jesús el R. P. Jesús J. Iglesias.

Pocas personas tuvieron noticia de la partida del P. Iglesias, porque de lo contrario la despedida hubiera correspondido a lo muchísimo que se aprecia y quiere en esta ciudad al citado Padre. En los tres años que ha desempeñado la difícil misión de regir la Casa Natalicia de San Francisco de Borja, ha procurado con desvelo creciente, atender al embellecimiento del Palacio, y muy acertadamente a la construcción próxima a terminar, de la esbelta y artística capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Muy de veras sentimos la partida del P. Iglesias, y confiamos que en el nuevo cargo de Preposito de la Casa Profesa de Valencia, dará buena prueba de su fino talento y virtudes religiosas.

Anteayer subió al cielo en Grao de Gandía el monísimo niño Julián Uribe; Monserrat primogénito de nuestro colaborador y amigo, el culto Maestro Nacional de Grao de Gandía don Julián Uribe.

Constituía la angelical heriatura el encanto y alegría de sus dichosos padres y una segura esperanza de felicidad en este mundo.

Al trasplantar Nuestro Señor tan inocente alma a los cielos sienten el señor Uribe y su bella consorte doña María Monserrat la tristeza de tan prematura separación, que compartimos muy de veras, aunque debemos congratularnos de que more en la eternal mansión un nuevo ángel.

NOTA DE CULTOS

IGLESIA COLEGIAL.

DOMINGO 17. Dominica de Sexagésima.—Publicación de la Santa Bula de la Cruzada. M A las 9 y media Procesión de la Bula y Misa Conventual, con sermón de la Bula por el M. I. Sr. don Francisco Campillo Canónigo.

A las 4 y media de la tarde—Ejercicio de los Siete domingos al Patriarca San José.

IGLESIA DEL BEATO

DOMINGO 24.—A las 7 y media Ejercicio de los Siete Domingos a San José y Comunión general por los Terciarios Franciscanos.

A las 4 y media de la tarde Ejercicio por la V. O. T. de San Francisco.

IGLESIA DEL PALACIO DUCAL

Solemne triduo de Cuarenta horas. DOMINGO LUNES y MARTES de Carnaval.—Se expondrá a Su Divina Majestad a las 9 y media de la mañana, y quedará expuesta durante el día.

Por la tarde habrá función los tres días con trisagio, sermón, letanías de los Santos, acto de desagravio bendición reserva.

El domingo la función será a las tres de la tarde. El lunes y martes a las cinco.

Los sermones de los tres días están a cargo del Rdo. P. Calaf S. J.

DROGUERIA VALENCIANA

JUAN JOSE BERNABEU

Drogas, Productos Químicos para la Industria y Artes
Sosa Cáustica, Gasolina, Petróleo y Alcohol
Especialidades Farmacéuticas y Ortopedia
Colores, Barnices, Esmaltes, Pinceles, Pin-
turas, Esponjas y Tintes para la ropa
Colas para carpinteros y ebanistas
Lejía, Jabones y Carburos
Gran surtido en Perfumería, Colonias, Quinas,
Esencias y Polvos perfumados a granel
MAYOR, 58 Y CRUZ, 1 - GANDIA

¡LABRADORES! ¡ALTO!

¿Necesitais planteles de naranjo, mandarina,
sangre, pajarillo, herna y común, olivos de va-
rias clases y almendros?

BAUTISTA CLIMENT

PALMA DE GANDIA

Los ofrecerá en calidad superior y a precios
baratísimos.

LA REFINADORA

Fábrica de aguas aromáticas y esencias para varios usos

FABRICACION A VAPOR

Elaboración especial de la
triple agua de azahar

"LA DUCAL"

(Marca registrada)

La mejor pro- **JOSE TODOLI** Calle Moran, 6 y 8
parada por **- GANDIA -**

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM
DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Representantes del

SINICHTO DE POTASAS DE BERLIN

CLORURO DE POTASA, SULFATO DE POTASA
= KAINITA =

Importación directa de
Nitrato de Sosa de Chile
Nitrato de Cal de Noruega
Sulfato de Amoníaco de Alemania
Superfosfato Holandés

Despacho: C. de Sorní, 15 **VALENCIA**



Unico depósito de la renombrada
lámpara **STARK**

Motors en existencias desde 1/2
caballos en adelante, a precios de
fábrica. — Maquinaria. — Material
eléctrico de todas clases y para to-
das sus aplicaciones.

Reparamos motores, transforma-
dores y toda maquinaria eléctri-
ca, en breve plazo y garantizando
su buen funcionamiento.

M. PANIAGUA Y COMP. A

Mayor, 60—GANDIA

Recomendamos nuestra única lámpara STARK medio
watto

A LOS AGRICULTORES

TALLER DE REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINAS Y FUNDICION

SOLER Y DOMENECH

Se reparan y montan máquinas de vapor,
norias, bombas, y molinos. Prensas para vinos
y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc.
Se remontan calderas. Esta casa garantiza por un
año, toda clase de maquinaria que construye.

Calle de Alcoy, núm. 22-GANDIA

Para combatir la SARNA

y curar las **ERUPCIONES DE LA PIEL**

(ESTAPHILOCOCIAS Y ESTREPTOCOCIAS)

Los médicos recomiendan

"DEPURASA"

PIDANLA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

**TALLER DE CONSTRUCCION Y
REPARACION DE MAQUINARIA
= PARA RIEGO DE CAMPOS =**

Motors, bombas pistón, diferenciales y cen-
trífugas para la extracción de agua para riegos.
Norias, armaduras, máquinas a vapor y todo lo
concerniente al ramo de maquinaria. — Aparatos
para la fabricación de alcohol de vino é indus-
trial.

*** VILLANOVA HERMANOS ***

TELEFONO 482 :: CAMINO DEL GRAO 12 - VALENCIA

Habiendo cursado sus estudios en la Facultad
de Medicina de Barcelona, con todos los adelan-
tos modernos, establece su consultorio a embara-
zadas, Calle Mayor, 52 (principal)

Consulta de diez a doce de la mañana y de dos
a cuatro de la tarde.

D.ª LAURA ARANDA DE ALOY

PROFESORA EN PARTOS

GANDIA

Nuevos Talleres

ADROVER HERMANOS

Fabricación y reparación de toda clase de alhajas

Chapeado en oro; dorados y plateados por
procedimientos galvánicos, a precios económi-
cos garantizando su duración.

Canalejas, 4—GANDIA

A LOS VETERINARIOS, GANADEROS Y AGRICULTORES

VITARSINA LOVARIO (REGISTRADO)

Panacea de las enfermedades de los ganados.
Los animales tratados con este poderoso remedio
engordan con suma prontitud, adquieren robustez
potencia respiratoria y fuerza muscular.

De venta en las principales Farmacias y Dro-
guerías y en casa del autor **E. FURIO** —
TORRENTE (Valencia)

EL DENTISTA

D. JOSE TORRES

Vivía en el Paseo de las Germanías y se ha
trasladado a la

Calle de Rausell, 13-1.º-GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras
LISOR-EX sin paladar

Operaciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde



De venta en las

principales farmacias

POMADA
DE
"NTRA. SRA. DE LA LECHE"

(Marca Registrada)

Pomada de **NTRA. SENORA DE LA LECHE**

:: Tratamiento eficaz de la Mamitis ::

(Tumores de los pechos, pelo de teta, represas de leche etc.)

Preparada por

VICENTE DE LA ORDEN (farmacéutico)

GANDIA (Valencia)

Clínica Radiológica

— DE —

MANUEL GONZALEZ BEL

Medicina y Cirugía en general

RAYOS X

RADIODIAGNOSTICO

RADIOTERAPIA

Especialidad en enfermedades

propias de la mujer

Aplicación del **NEOSALVARSAN**

Consulta: de 9 a 12 y de 5 a 7 **Salles 10 - GANDIA**

CALZADOS ROYALTY

LOS MEJORES Y MAS ECONOMICOS

F. RAMIREZ

Mayor, 48

GANDIA

SASTRERIA de

= **ANGEL CAÑAMÁS** =

San Francisco de Borja, 89

GANDIA